



REGLAMENTO DE RESISTENCIAS 2017

INTRODUCCIÓN:

A través de su participación en este evento se acepta:

- Estas regulaciones deportivas
- La normativa general de Tarraco Karting-
- La autoridad de los directores de la carrera
- Usted confirma que seguirá estrictamente estas regulaciones.

El objetivo de estos reglamentos deportivos es para asegurarse de que durante las carreras habrá un comportamiento muy deportivo y una máxima igualdad de oportunidades entre pilotos. La dirección de carrera tiene la posibilidad de hacer cambios a estas regulaciones deportivas, siempre que se respeten estos principios básicos.

ORGANIZACIÓN

El personal de Tarraco Karting será el encargado de la organización y de hacer velar por el cumplimiento del presente reglamento, así como del desarrollo de las pruebas y del juego limpio de las mismas.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Está prohibida la participación para:

- Las personas con anemia, problemas de corazón, pulmón o de espalda.
- Las personas que han perdido su conciencia los últimos 5 años de forma inesperada.
- Mujeres embarazadas
- Personas bajo la influencia de alcohol o drogas Tarraco Karting se reserva el derecho de rechazar los conductores si no hay suficientes competidores en una determinada categoría o si las plazas están llenas.

EQUIPACIÓN RECOMENDADA

Equipamiento obligatorio.

- Será obligatorio usar casco integral y este irá perfectamente abrochado.
- El calzado será cerrado, quedando prohibido abiertos tipo chancla o con tacón.

Se recomienda a los conductores usar el siguiente equipo para las carreras:

- Guantes
- Protector de costillas
- Protectores de cuello
- Mono de Competición

1- INSCRIPCIONES: Las inscripciones deberán efectuarse según lo establecido en la hoja de inscripción del evento. El importe de la inscripción para el evento será de 90 € por equipo con 20 minutos de entrenamientos cronometrados y la carrera de 1 hora de resistencia. La inscripción podrá efectuarse en las instalaciones del karting, o bien cumplimentando la hoja de inscripción y remitiéndola por email junto con el justificante de ingreso en la cuenta del karting. Debido al cambio de reglamento será obligatorio el envío del formulario de inscripción debidamente cumplimentado con un mínimo de 3 días de antelación a la fecha del mismo.

2- MATERIAL: El kart será suministrado por la organización, siendo el modelo RX7 de Sodikart, con el motor Honda Gx 270. También se facilitará casco a todo aquel que no disponga de casco propio, los cuales serán reembolsados al final del evento tras la devolución del mismo en buenas condiciones. El karting no reparará ni sustituirá los karts que por causas de un uso inapropiado, una conducción negligente por parte de alguno de los integrantes del equipo, o golpe, sufran algún tipo de avería que le imposibilite la normal marcha del mismo, dándose por finalizada la carrera para dicho equipo, sin posibilidad de reclamar parte o el total del importe de la inscripción del evento. Se dispondrá de 3 karts de repuesto para en caso de avería por causas ajenas a los usuarios fuese imposible la reparación del mismo en un tiempo razonable. Una vez dispuestos estos 3 vehículos, al equipo que no le sea posible continuar en carrera se determinará abandono de la misma por problemas mecánicos. Los participantes se comprometen a hacer buen uso del material y los karts entregados para la realización del evento. En caso contrario, conducción temeraria o negligente, o hacer caso omiso a las indicaciones del personal de asistencia en pista, así como del director de carrera, podrán ser sancionados e incluso excluidos según criterio de este último.

3- NUMERO DE EQUIPOS Y PARTICIPANTES. Se admitirá un máximo de 12 equipos. Cada equipo debe estar formado por un mínimo de 2 pilotos y un máximo de 4. La edad mínima para la participación en este tipo de carrera será de 14 años cumplidos antes del día de la carrera. El mínimo de equipos necesarios para la realización de la prueba es de 6. En caso de no alcanzar el mínimo de inscritos requerido, el organizador podrá suspender o posponer la prueba para otra fecha.

4- DESARROLLO DE LA PRUEBA: En primer lugar se procederá a las verificaciones administrativas, para confirmar las inscripciones de los participantes, y posibles erratas o cambios en las mismas o en alguno de los miembros del equipo. Se pasará a la zona de pesaje para comprobar el peso de los pilotos y la colocación de las pulseras de identificación de los participantes. Se sortearán los coches para cada uno de los equipos. Cada equipo dispondrá de 20 minutos de entrenamientos cronometrados previos a la resistencia para comprobar que el kart funciona perfectamente, así como reconocer el trazado y acostumbrarse a la conducción del kart. La clasificación por vuelta rápida establecerá el orden de salida en la carrera. La carrera tendrá una duración de 1 hora.

Una vez cumplimentada la hora se dará una vuelta más y se mostrará la bandera a cuadros a partir del primer clasificado.

5- PESO DE LOS PILOTOS: Todos los pilotos deberán pasar por báscula con toda la equipación, casco, guantes, botas, etc.... El peso mínimo a ser de 80 Kg. Todos los pilotos deben pasar por báscula antes del comienzo de los entrenamientos cronometrados. En el caso de que algún piloto no llegue por distintos motivos, el jefe de equipo se debe ocupar de informar del peso de dicho piloto para poder comenzar la carrera. En caso de que el peso del piloto sea inferior al facilitado por el equipo, se sancionará al equipo con 10 Kg de lastre extra. Cada piloto ha de ser el encargado de controlar su lastre, un comisario controlará que el piloto que se baje del kart lleve su lastre indicado si se detecta que lleva menos será sancionado con un paso por el pit lane.

6- BOXES Y CAMBIOS DE PILOTO. El paso por boxes debe tener una duración mínima de 1 minuto y 20 segundos, tanto para el cambio de piloto como para el paso para repostaje de gasolina. En caso de no cumplir el tiempo mínimo de paso por boxes, el programa sancionará al equipo infractor con 1 VUELTA de penalización. Los encargados de controlar este tiempo son los integrantes del equipo. No obstante, en las pantallas de resultados aparece el tiempo que el equipo permanece en los boxes. Durante el paso de gasolina no está autorizado el cambio de piloto.

7- PARADAS Y TIEMPOS EN PISTA POR PILOTO. El número mínimo de paradas será de 2. El paso por la zona de boxes ha de ser despacio (entendiendo por despacio el paso de una persona a paso ligero), para no poner en peligro la integridad del resto de participantes. En el caso de tener que realizar cualquier ajuste en todos los coches, el momento de entrar vendrá marcado por la organización, siguiendo el orden de dorsales. Durante la entrada para las reparaciones tampoco está permitido el cambio de piloto, y es obligatorio respetar la estancia mínima de paso por el pit lane.

8 – JOCKER LAP: Cada equipo podrá realizar un máximo de 3 pasos por la Jocker lap, No se podrán realizar nunca en la vuelta anterior o posterior al cambio de piloto y tampoco en la primera o ultima vuelta de carrera.

9 - NORMAS DE CONDUCCION Y COMPORTAMIENTO EN PISTA QUEDA PROHIBIDO:

Chocar a propósito con otros vehículos o participantes.

Golpear por detrás.

Cerrar a otro participante una vez perdida la posición.

Hacer continuos cambios de trayectoria en las rectas.

Hacer caso omiso de las indicaciones del personal de pista, banderas o director de carrera.

Bajarse del kart a lo largo del recorrido, ya sea por colisión o avería mecánica.

Circular en sentido contrario al de la carrera.

10- SIGNIFICADO DE LAS BANDERAS:

VERDE: Pista libre

AMARILLA Precaución, obstáculo en pista. Prohibido adelantar en la zona o curva posterior a la bandera.

ROJA Parada inmediata de carrera.

NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Infracción en el adelantamiento, dejarse adelantar.

BANDERA NEGRA: Exclusión de la carrera. Entrar en boxes y dirigirse a dirección de carrera.

BANDERA A CUADROS NEGROS Y BLANCOS: Fin de carrera.

11- PENALIZACIONES: En el caso de no cumplir el tiempo mínimo de estancia en boxes en un cambio o entrada a repostaje, el equipo es automáticamente sancionado, deberán volver a pasar por el pit-line sin realizar cambio de piloto ni repostaje.

Cualquier maniobra que la organización considere antideportiva se sancionará con el paso por el pit-line con una parada de 20 seg, no se podrá realizar cambio de piloto ni repostaje.

La dirección puede decidir expulsar a un piloto o a un equipo si considera que su comportamiento puede suponer un peligro para el resto de participantes, sin tener derecho este a reclamar el importe del evento.

12- HORARIO

10:30 Verificaciones administrativas y entrega de material

10:45 Briefing de pilotos, sorteo de karts y posiciones de parrilla de salida

11:00 Entrenamientos cronometrados de 20 minutos

11:30 RESISTENCIA 1 HORA

12:45 Ceremonia de entrega de trofeos.

ESTE REGLAMENTO PUEDE SUFRIR CAMBIOS SI LA DIRECCIÓN LO CREE OPORTUNO.

La participación en este evento implica las aceptación de estas normas:

1. Que el cliente se encuentra en perfecto estado de salud, física y psíquica, no padece ninguna dolencia, aparente o no, ni está sujeto a tratamiento médico que pueda disminuir las facultades normales para la conducción del kart, de cuyas características ha sido debidamente informado por el personal de TARRACO KARTING.
2. Que el cliente conoce y ha entendido las normas de utilización del circuito y las acepta en su totalidad. Asimismo conoce, entiende y acepta los requisitos de seguridad que tienen que observar para montar en los karts.
3. Que el cliente se compromete a adoptar las medidas de prudencia adecuadas para evitar daños en las personas y bienes, propios o de terceros, derivados de la participación del cliente preferente en el circuito, observando la máxima diligencia, dadas las características de la actividad de riesgo que supone la conducción del kart en el circuito, que el cliente preferente (o su responsable en caso de menores de edad) declara conocer y aceptar.
4. El cliente se compromete a no subir a los karts bajo los efectos del alcohol o cualquier estupefaciente.
5. Que el cliente se compromete a conservar en perfecto estado y a utilizar con diligencia el material que le ha sido entregado por la empresa para su participación en el circuito y a devolverlo al finalizar su participación. El cliente (y en su caso el responsable) responderá del deterioro o pérdida del material ocasionado como consecuencia de la incorrecta utilización del mismo o de la participación en el circuito sin observar prudencia o diligencia debidas.
6. Que el cliente (y en su caso el responsable) se compromete a asumir y dejar indemne al POWER SPORT RACING S.L. de toda responsabilidad, incluso frente a terceros, derivada del incumplimiento por su parte de las normas relativas a la participación en el circuito, conducción del kart, utilización de las instalaciones y material o derivadas de la imprudencia, negligencia o dolo del cliente.
7. Durante su participación en el circuito, el cliente preferente se compromete a atender y obedecer las indicaciones, recomendaciones e instrucciones del personal de la empresa.
8. La firma del contrato o ticket de pista, no faculta al usuario a utilizar de forma imprudente ni desconsiderada ni el kart asignado ni las instalaciones puestas a su disposición.
9. Power Sport Racing no se hace responsable de la pérdida o deterioro de los objetos depositados en las taquillas por los cliente preferentes.
10. Protección de datos de carácter personal. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, POWER SPORT RACINGS.L. le informa que sus datos personales facilitados en la inscripción del participante, serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable y titular es POWER SPORT RACING S.L para su mantenimiento y utilización para las finalidades relacionadas con la actividad. La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en la dirección: Pol. Ind. Francolí no12, 43006 Tarragona.